Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

En la ciudad de Tarifa en diez y seis dias del mes de
marzo de mill y seiscientos y setenta y seis años se
juntaron en las casas de ayuntamiento desta ciu-
dad en la sala capitular della como lo an
de uso y costumbre de se juntar para tra-
tar y conferir las cosas tocantes al ser-
vicio de su Magestad y bien
comun desta ciudad [illegible]
los S.es D. Alonso [illegible] alcalde [illegible]
[illegible] ordina-
rios deste año por su Mag.d
D. P.o Yañez Carmona alferez mayor
D. Luis de Mora Ferrer
D. Ju.o de Mesa Ramos fiel executor
D. [illegible] Pacheco
D. Gines [illegible] Salazar
D. Juan Gillen
D. Cristoval [illegible] de Valenzuela fiel executor
todos regidores y capitulares de
este ayuntamiento [illegible]
[illegible] acorda-
ron lo sig.te

Y prosiguiendo en este ayuntamiento [illegible]
unanimes y conformes dijeron que por
quanto de presente esta en esta ciudad el
gobernador deste partido [illegible]
[illegible] residencia y para pagar
el salario [illegible] de diez dias
contado cada uno a razon de quatro
ducados de plata [illegible] dos a vellon
[illegible] dicho salario mill trecientos
[illegible] = y del salario del Alguacil
mayor [illegible] cada dia [illegible]